



MINISTERIO
DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DEL
LIBRO, ARCHIVOS Y
BIBLIOTECAS

Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas

Consejo de Cooperación Bibliotecaria. 2011
Vitoria-Gasteiz, 9 -11 de febrero de 2011

Coordinadora: Lucila Uriarte
Jefa de Servicio de Estadísticas y Evaluación



Informe del Grupo de Trabajo Sistema de Información sobre bibliotecas españolas

El 24 de marzo de 2010 el Grupo de Trabajo se reunió para fijar las líneas de trabajo para el ejercicio 2010.

Las líneas de trabajo se han centrado principalmente en avanzar en la recogida de datos de las bibliotecas españolas para su análisis, evaluación y publicación puntual, por lo que el cumplimiento de las fechas que se acuerden y la fiabilidad y calidad de los datos, son fundamentales para la buena marcha del proyecto de recogida de datos anual.

Para alcanzar estos objetivos, en la reunión se trataron y acordaron los siguientes temas:

1.- Nueva denominación del Grupo de Trabajo

El anterior *Grupo de Trabajo de bibliotecas públicas*, pasó a denominarse *Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas*, en la reunión del Consejo de Cooperación Bibliotecaria celebrada en **Jaca (Huesca) el 12 de marzo de 2008**, donde se dio por constituida la Comisión Permanente y se acordó la integración, como grupos de trabajo del Consejo de Cooperación Bibliotecaria, los grupos de trabajo creados en el marco de las Jornadas de Cooperación Bibliotecaria entre el Ministerio de Cultura y las Comunidades Autónomas.

A partir de esa fecha el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Bibliotecas se constituye como:

- Grupo de Trabajo mixto que afecta a todas las Comisiones Técnicas de Cooperación

- La composición es la siguiente:

- 3 representantes de la Administración General del Estado
- 1 representante de cada una de las Administraciones Autonómicas
- 2 representantes de REBIUN
- 1 representante de la FEMP

En la actualidad, para no interferir con las competencias del INE en relación con las Estadísticas de bibliotecas que recoge oficialmente cada dos años y dado que además el objetivo actual es no sólo la recogida de datos estadísticos sino también datos administrativos, a fin de elaborar estudios sobre las bibliotecas y hacer análisis comparativos, parece conveniente el cambio de denominación del Grupo de Trabajo por “Sistema de información sobre bibliotecas españolas”, La propuesta de este cambio de denominación del Grupo de Trabajo se elevó a la Comisión Permanente del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (Valladolid, 9-10 de febrero de 2010), donde fue aprobada.



2.- Los Objetivos del Grupo del Trabajo:

Se considera fundamental alcanzar los objetivos del GT, para el progreso de las iniciativas puestas en marcha, ya desde hace años, en materia de estadísticas de bibliotecas

Los objetivos que se enumeran a continuación son:

-- *Con respecto a la recogida y explotación de los datos:*

- a. Recogida de datos de todos los tipos de bibliotecas
- b. Las CCAA tienen que hacerse cargo tanto de los cuestionarios de las bibliotecas que forman parte de su sistema como de las bibliotecas que no pertenecen.
- c. Fijar unos mínimos para la entrada de cada uno de los cuestionarios.
- d. Seguir trabajando en el manual de procedimiento en el que se recojan de forma detallada, las ayudas y la definición de los distintos indicadores y de los que se vayan incorporando.
- e. Seguir con la selección de indicadores de rendimiento para incorporar en la publicación de las estadísticas de bibliotecas públicas y su utilización para una evaluación nacional de las bibliotecas públicas españolas.
- f. Redacción de una **guía de evaluación**, para estimular el análisis y la evaluación de los servicios de la biblioteca pública y que sirva a las bibliotecas de herramienta de planificación y control de la biblioteca.
- g. Dar asistencia a las bibliotecas durante el periodo de recogida de los datos, y se sugiere que sería interesantes realizar jornadas formativas a los bibliotecarios.

-- *Con respecto a normalizar y mantener un sistema de información de recogida, explotación y análisis de datos estadísticos de bibliotecas españolas:*

- h. Hacer un seguimiento y evaluación continua del sistema de información, con el objetivo de mejorar su funcionamiento, adecuarlo a los cambios que se produzcan en los procedimientos de trabajo y que permita registrar puntualmente cada momento y realidad del servicio bibliotecario.
- i. Promover y fomentar entre las CCAA la dotación de herramientas y facilidades para la recogida, análisis y evaluación de los datos.

3.- Estadísticas de bibliotecas públicas, año 2008: comentarios a los datos

Al objeto de cerrar y publicar los datos del ejercicio 2008, se elaboraron, para la reunión del pasado 24 de marzo de 2010, dos documentos relativos a los datos estadísticos de 2008: uno correspondiente a los datos absolutos y el otro a la variación interanual, a fin de que *cada una de las CCAA revisara sus datos de 2008 y confirmara si estaban correctos.*



Las correcciones pertinentes se hicieron a nivel de biblioteca individualizada.

Asimismo se elaboraron informes por CCAA, con la relación de las bibliotecas que, en situación de alta o cerrada temporal, no han contestado al cuestionario 2008 y han quedado en la base de datos en estado de pendiente, al objeto de que se haga un seguimiento de aquellas bibliotecas que sistemáticamente no responden a la encuesta anual.

- *Total bibliotecas sin respuesta por CCAA :*

87	Andalucía
49	Aragón
26	Canarias
15	Cantabria
44	Castilla y León
1	Castilla-La Mancha
3	Comunidad de Madrid
27	Comunidad Valenciana
3	Extremadura
36	Galicia
24	Illes Balears
25	País Vasco
2	Principado de Asturias
342	

Con respecto a la difusión de los datos 2008, una vez validados por los responsables de las CCAA, el 5 de mayo de 2010 se procedió a su publicación en la Web de estadísticas del Ministerio de Cultura, accesible desde el área de bibliotecas.

Además se editó un folleto y en breve estará la publicación electrónica en formato PDF, que se colgará en la Web.

4.- Entrada de datos 2009:

El 23 de febrero de 2010, se puso en marcha la recogida de datos para la elaboración de las estadísticas 2009.

La aplicación permite configurar distintos perfiles de entrada de datos, que enumeramos e informamos de las opciones elegidas por las CCAA para este ejercicio:

-- *Perfiles en el sistema Alzira:*

- Biblioteca Individualizada: Cantabria, Canarias, Ceuta, La Rioja, Región de Murcia, y las 52 BPE



- Un responsable de las bibliotecas de un ámbito territorial o de una categoría específica de bibliotecas: Aragón, Castilla y León, a través de los Centros Coordinadores Provinciales, Illes Balears, a través de los Consejos insulares y Principado de Asturias.
- Volcado masivo: Andalucía, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y País Vasco.

-- La *metodología de trabajo, para la buena marcha de la recogida de datos 2009 es la siguiente:*

- Leer el manual de ayudas
- Cumplimentar los datos por bibliotecas individualizadas.
- Cumplimentar los **recorridos de los bibliobuses**.
- Una vez cumplimentados los datos de las bibliotecas y los recorridos de los bibliobuses, hay que **revisarlos, validarlos y cerrarlos**.
- Los volcados masivos deben ajustarse al formato requerido, que están colgados en la aplicación Alzira II en ayuda, en el apartado carga masiva.
 - Fichero XML-Schema para cuestionario Unidad Administrativa
 - Fichero XML-Schema para cuestionario Biblioteca
 - Fichero plantilla para intercambio de datos en ACCESS
 - Fichero plantilla para intercambio de datos en EXCEL
- Los datos volcados, igualmente, tienen que venir revisados y validados, por las CCAA, al objeto de hacer un cierre masivo.

-- *Tipos de cuestionarios:*

El sistema Alzira permite introducir los datos:

- a nivel de bibliotecas
- o a nivel de Unidad Administrativa (UA)

Los cuestionarios son idénticos y sus reglas de validación también.

- Si se cumplimenta el cuestionario de UA, se deben cumplimentar al igual que harían con el formulario de biblioteca (completo y campos obligatorios).

En algunos casos se puede cumplimentar ambos: cuestionario UA + cuestionario biblioteca:

- Para aquellos casos que no se pueda facilitar el dato individualmente por biblioteca, por ejemplo, gastos, consultas al catálogo, personal, etc. El dato agregado se grabará en el formulario de la UA y los campos correspondientes a la biblioteca central/sucursales quedarán vacíos.



- Para aquellos casos en que el dato de la UA no se corresponda con la suma total de las bibliotecas. En este caso se puede aportar el dato total de la UA y el dato desagregado de la biblioteca. El sistema cogerá por defecto el dato de UA para el agregado nacional.

-- *Cumplimiento de las fechas de cierres y validaciones*

- Fecha de *cierre*: 30 de junio de 2010, en primera convocatoria y 31 de julio de 2010 en última convocatoria.
- El cierre definitivo se llevó a cabo el 31 de octubre de 2010.
- Una vez que se ha validado el total nacional, en la segunda quincena de enero de 2011, se han publicado en la Web los datos del ejercicio 2009.

5.- Directorio marco de bibliotecas españolas: situación actual

Del 4 al 22 de febrero de 2010, se llevó a cabo la actualización del ejercicio 2009

El 22 de noviembre se inició la fase de revisión y actualización del **directorío marco 2010** (bibliotecas que van a formar parte de la encuesta), necesario para la *nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas, que recogerá la información relativa al ejercicio 2010.*

6. - Directorio de las bibliotecas especializadas: situación actual

Esta actualización fue asumida por los responsables de los Servicios de Bibliotecas de las 17 CCAA por escrito, en junio de 2006.

Los datos que se han volcado en Alzira proceden de los ficheros INE y las actualizaciones que en su día hicieron las CCAA. Por parte de la SGCB se unificaron los registros existentes en situación de alta en Alzira: formato y ortografía.

En la actualidad el procedimiento para trabajar en esta revisión es identificar a las bibliotecas especializadas de titularidad pública (autonómica, local y privadas accesibles). Quedan excluidas, las Bibliotecas de Titularidad Estatal, que ya han sido revisadas y actualizadas por la SGCB. Hay que señalar que hasta la fecha actual sólo se han recibido los datos de 10 Comunidades Autónomas:



7.- Otros temas:

- Directorio Web de las Bibliotecas Españolas:

Desde el 19 de noviembre de 2010 está disponible en Internet el servicio de consulta del **directorio de bibliotecas españolas**, en la siguiente dirección:

<http://directoriobibliotecas.mcu.es/>

- Modulo de explotación en el Sistema Alzira II

En la SGCB está trabajando en el modulo de control y calidad de los datos y en el módulo de explotación, no solo para el uso del Ministerio de Cultura, sino también para aquellas CCAA que quieran consultar y explotar los datos de su territorio.

-- Acordar unos mínimos para la aceptación y validación de los cuestionarios:

Para ello, las bibliotecas deberán responder al cuestionario al menos a los siguientes indicadores: **colecciones, visitantes, usuarios inscritos, préstamo y personal**, para que formen parte del marco de la estadística del año de recogida de datos.

- Guía de evaluación:

Se plantea al GT empezar a trabajar en la redacción de una **guía de evaluación**, para estimular el análisis y la evaluación de los servicios de la biblioteca pública y que sirva a las bibliotecas de herramienta de planificación y control de la biblioteca.

Se acuerda crear un **subgrupo de trabajo**, formado por: la representante de La Rioja, las representantes de la Región de Murcia, la representante de la FEMP y las representantes de la SGCB. Se pidió a la representante de Galicia que se sume al subgrupo, dada su experiencia en temas de evaluación, a lo que contestó que lo estudiaría y nos lo comunicaría.

-- Se está trabajando para la inclusión de los datos de:

- BN
- Bibliotecas de Titularidad Estatal (BTE)
- Bibliotecas centrales de CCAA
- Bibliotecas especializadas
- Bibliotecas Universitarias, a través de Rebiun



8.- Cumplimiento de los compromisos adoptados:

1. Publicación de los datos *Estadísticos de bibliotecas pública: año 2008*, en la Web, publicación impresa de un folleto, que se distribuyó a todas las bibliotecas públicas españolas y publicación de la edición electrónica en formato PDF.
2. Cierre de las *Estadísticas de bibliotecas públicas de 2009*, el 31 de octubre de 2010 y publicación de los datos el 28 de enero de 2011 en la Web. En preparación la edición impresa del folleto y la edición electrónica en formato PDF.
 - a. Hay que señalar, que están pendientes de recibir los datos de Gastos Cataluña, así como los gastos de la Red de Bibliotecas Municipales de la Comunidad de Madrid.
3. *Actualización del directorio marco:*
 - a. Las CCAA actualizaron en el directorio las nuevas altas, las bajas y las cerradas temporales, y se realizaron las modificaciones necesarias para la *nueva edición de la Estadística de Bibliotecas Públicas Españolas, que recogerá la información relativa al ejercicio 2010.*
 - b. 10 CCAA han actualizado el directorio de bibliotecas especializadas (Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Illes Balears – Ibiza, La Rioja, Principado de Asturias y Región de Murcia)
4. Colaboración con el **Instituto Nacional de Estadística** en la actualización del directorio **marco** necesaria para la nueva edición oficial de la Estadística de Bibliotecas, que recogerá la información de las bibliotecas españolas relativa al año 2010.
5. Apertura de la entrada de datos 2010. El GT se reunirá próximamente para acordar los objetivos para 2011 y concretar as fechas de cierre de la recogida de datos.

Propuestas a la Comisión permanente:

Con respecto a la recogida de datos y al directorio marco:

Adquirir un **compromiso oficial** (convenio, acuerdo, etc.) para que la recogida de datos de las bibliotecas españolas sea estable, fiable, de calidad y que su publicación sea puntual.



INTEGRATES EN EL GT

CCAA:

Andalucía: Isabel Ortega Vaquero, Jefe de Servicio del Libro, Bibliotecas y Centros de Documentación, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Aragón: Rosario Collell Beltrán, Jefa de Sección de Bibliotecas, Biblioteca de Aragón.

Canarias: María Isabel García Bolta, Coordinadora Técnica de Archivos y Bibliotecas, Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural, Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, Gobierno de Canarias

Cantabria: Loreto Rodríguez González, Responsable de Servicios Generales, Referencia e Investigación, Biblioteca Central de Cantabria/Biblioteca Pública del Estado en Santander

Castilla-La Mancha: Dolores Cristobal Moriano, Jefa de Sección de Planificación y Estadística Bibliotecaria, Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Castilla y León: María Luisa López Díaz, Servicio de Archivos y Bibliotecas, Consejería de Cultura y Turismo, Junta de Castilla y León

Cataluña: Javier Nieto Arroyo, Servicio de Planificación y Coordinación Bibliotecaria, Subdirección General de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Generalidad de Cataluña.

Ceuta: María Dolores García Pérez-Regadera, Biblioteca Pública de Ceuta, Ciudad de Ceuta.

Comunidad Foral de Navarra: Fernando Ros García, Sección de Red de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Gobierno de Navarra.

Comunidad de Madrid: Javier Muñoz, Unidad de Coordinación Técnica, Subdirección General de Bibliotecas, Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, Comunidad de Madrid.

Comunidad Valenciana: Maribel García Suria, Jefa de Sección de Documentación Bibliotecaria, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Consejería de Cultura y Deporte, Generalidad Valenciana.



Galicia: Elena Pernas, Directora del Servicio Municipal de Bibliotecas de La Coruña, Xunta de Galicia.

Illes Balears: Catalina Ferrando Ballester, Jefa del Departamento, Dirección General de Cultura, Consejería de Educación y Cultura, Gobierno de las Illes Balears.

La Rioja: Carmen Sáez Hernández, Jefe de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria, Biblioteca de La Rioja/Biblioteca Pública del Estado en Logroño.

Región de Murcia: Caridad Montero, Biblioteca Regional de Murcia/Biblioteca Pública del Estado en Murcia.

País Vasco: Francisca Pulgar Vernalte, Jefe de Servicio, Servicio de Bibliotecas, Departamento de Cultura, Gobierno Vasco.

Principado de Asturias: Ana Isabel Rodríguez Porrón, Sección de Coordinación Bibliotecaria, Servicio de Promoción Cultural y Bibliotecas, Principado de Asturias.

Ministerio de Cultura:

- *Biblioteca Nacional:*

Ana Vicente Navarro, Jefe de Servicio de Salas Generales.

- *Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria:*

Lucila Uriarte, Jefe de Servicio de Estadísticas y Evaluación.

Asunción Cuadrado, Jefe de Sección de Estadística y Evaluación

Ministerio de Educación:

Carmen Ureña Ureña, Subdirectora General Adjunta, Oficina de Estadística, Ministerio de Educación

María del Mar Serrano Ruiz, Jefe de Sección, Oficina de Estadística, Ministerio de Educación



Dolores Corvera del Olmo, Jefa del Servicio de Análisis y Prospectiva, Oficina de Estadística, Ministerio de Educación.

Rebiun:

FEMP

María Teresa Carballera Cotillas, Biblioteca Municipal "Gonzalo de Berceo" de Burgos